



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
RANCAGUA

REGIÓN : O'HIGGINS

☒ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION

98

FECHA

16.03.2015

ROL AVALÚO: 7-19

VISTOS :

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° **891/2014**
D) El Certificado de Informaciones Previas N° **6447** de fecha **12/07/2013**
E) En informe Favorable de Revisor Independiente N° **XXXXXX** de fecha **XX.XX.XXXX** (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de

OBRA NUEVA

OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN, ALTERACIÓN, O RECONSTRUCCIÓN

ubicado en calle/avenida/camino

BUERAS

N° **30**

Lote N° , manzana

, localidad o loteo

DAMERO CENTRAL

sector **URBANO** en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,
(URBANO O RURAL)

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el permiso S.M.P.E.- 5.1.17.
N° **115/1997**

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17.
N° **891/2014**, según listado adjunto

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales:

(DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, COPROPIEDAD Ley 19.537)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, de la Ley General de Urbanismo y Construcción)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
PABLA VALENZUELA M.		3.768.895-9
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
MAX ENCINA HENRIQUEZ		9.683.987-1
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	REGISTRO
		CATEGORIA

**6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA**

RESOLUCIÓN O PERMISO	Nº	FECHA
PERMISO	115	1997

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO**7.1.- PARTE(S) QUE SE MODIFICA(N)**

PARTE MODIFICADA	SUPERFICIE	DESTINO
SEGÚN PLANIMETRÍA	74,07	OFICINA

7.2.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☐	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
☒	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD
		SERVICIO	OFICINA
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	
☐	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	
			ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
			BÁSICA

7.3.- SUPERFICIE EDIFICADA

	PERMISO PRIMITIVO	A MODIFICAR	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO			
SOBRE TERRENO	296,86	74,07	370,93
TOTAL	296,86	74,07	370,93
TOTAL TERRENO			784,00

7.4.- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	PERMITIDO 6,0	PROYECTADO 0,52	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	PERMITIDO 100%	PROYECTADO 40,36%
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES			DENSIDAD		
ALTURA MAXIMA EN METROS	22	7	ADOSAMIENTO	OGUC	OGUC
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	ART. 35 OPRC		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	4	
DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
☐ D.F.L-Nº2 de 1959	☐ Ley Nº 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC		
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	☐ Segunda. Viv. Art. 6.2.9. OGUC		
AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO			☐ TODO	☐ PARTE	☒ NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO			☐ SI	☒ NO	Res. Nº
				Fecha	

7.5.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS		OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES		ESTACIONAMIENTOS	4
OTROS (ESPECIFICAR):			

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)	CLASIFICACIÓN	m2
	C3	24,93
	E3	49,14
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)		\$ 9.714.524
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS	(-)	
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE	(-)	
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-)	

SUP. PERMISO ORIGINAL	296,86 m2
TOTAL SUP. MODIFICADA	74,07 m2
SUP. TOTAL EDIFICADO	370,93 m2
SUP. TOTAL TERRENO	784,00 m2

ACA/MZI



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

[illegible]

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.